

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10495 MADRID

Edicto

Doña Carmen Fresneda García, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso C.N.O. número 577/08 seguido a instancia de Wadislao Arias Santo, con fecha 16/02/12 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda el cese del Administrador Concursal designado don Carlos Picazo Amor.

Se requiere al administrador cesado para que en el término de un mes rinda cuentas de aquellas competencias que hubiere ejercido.

Se designa como administrador concursal a don José Ruiz-Cámara Bayo.

Y para que conste y sirva de la publicidad establecida por la Ley Concursal se expide la presente.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120017125-1